

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Luque**

Núm. 2.806/2019

Que en Sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Luque, el día 26 de Julio de 2019, se informa favorablemente la Cuenta General de 2018.

Exponiéndose al público por el plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, estando de manifiesto el expediente en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento.

Todo ello en cumplimiento de lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Luque, 7 de agosto de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Felisa Cañete Marzo.